



# LOS CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA EN EL PERÚ: *Lecciones aprendidas*

**Dr. Carlos Pomareda Benel**

FORO INTERNACIONAL  
La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Perú

Organizado por  
La Autoridad Nacional del Agua  
Lima, 21 de junio, 2016

## *Antecedentes sobre los CRHC*

- ▶ La Ley de Recursos Hídricos (2009): Una realidad después de 40 años de la Ley General de Aguas (1969)
- ▶ La nueva institucionalidad: La ANA y el SNGRH— implican autoridad y responsabilidades compartidas
- ▶ La Ley crea los CRHC y el Reglamento de la Ley les define funciones; cada Consejo tiene su Reglamento Interno y tiene una Secretaría Técnica indivisible del Consejo

*Estamos ante un nuevo marco normativo que exige una forma de pensar y actuar diferentes a lo que teníamos*

# Aporte del PMGRH de la ANA

- ▶ El PMGRH
  - ▶ Creó CRHC en seis Cuencas Piloto y apoyó su funcionamiento durante cinco años
  - ▶ Apoyó la elaboración del PdG y el compromiso de los actores de la cuenca para usarlo como guía
- ▶ El mérito del PMGRH: Una de las pocas inversiones públicas orientada al desarrollo de capacidad institucional, el gran vacío para el desarrollo del Perú
- ▶ PMGRH recibió el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva- Edición 2015



## *¿Qué y para qué es el Consejo de Cuenca?*

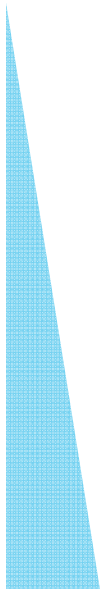
- ▶ Son parte de la nueva institucionalidad para la GIRH
- ▶ Misión: Velar por el interés colectivo y los objetivos comunes respecto a RH de la cuenca
- ▶ Atender y proponer soluciones a problemas específicos de los representados, pero vinculados al interés colectivo
- ▶ Opinar y gestionar para que los demás responsables resuelvan y hagan
- ▶ Orientar e impulsar iniciativas de inversión en el PGRH
- ▶ Lo que no es: Un ejecutor de proyectos del PGRH

## Justificación

- ▶ La necesidad de una visión estratégica de la cuenca con fines de desarrollo
- ▶ La importancia de que las inversiones respondan a esa visión común y que se definan prioridades
- ▶ Reconocimiento de que por la vía del diálogo y la concertación se puede evitar y reducir los conflictos (*Defensoría del Pueblo*)

*Los resultados de la Evaluación evidencian que los CRHC han cumplido su misión...pero hay que darles sostenibilidad*

# *Algunas Lecciones*





## *Representatividad Responsable*

- ▶ La representación tripartita: *Sociedad civil, entidades del Estado, empresa privada*
- ▶ ¿Más entidades? ¿Quiénes no están?
- ▶ ¿Quién cuida las partes altas de la cuenca?
- ▶ ¿Más representados por entidad/segmento o mejor capacidad para la participación efectiva?
- ▶ Compromisos de los representantes y representados: *Un aspecto esencial*

## *Los desafíos mas importantes como ejes del Plan a nivel de cuenca*

- ▶ *Prevención y adaptación al CC: Cada vez mas urgente*
- ▶ *Cultura del Agua: Actitudes y conocimientos*
- ▶ *Calidad del agua: Responsabilidad y sanciones*
- ▶ *Eficiencia de uso: Del origen al usuario final*
- ▶ *Cuido de las partes altas: Sin agua todo lo demás no tiene sentido*
- ▶ *Nueva institucionalidad: Construirla y comprometerse*

*Esto se refleja en los Planes Gestión de la Cuenca, pero no en todos los casos con la atención que requieren*



## *Los Planes de Gestión de RH en Cuenca: Instrumento para la Inversión Estratégica*

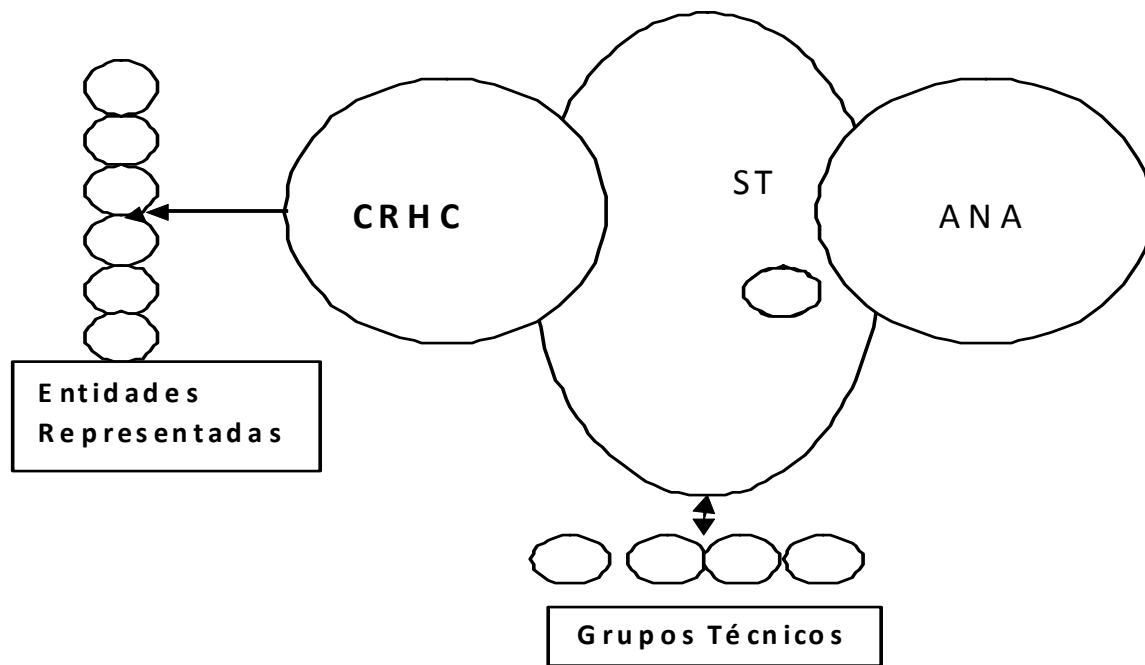
- ▶ La pregunta de fondo: *El papel de la inversión pública*
- ▶ La inversión en micro-cuencas: Debe recibir mas atención. Hay recursos en gobiernos locales. Lleva al compromiso local
- ▶ El Plan de Gestión no es estático. Hay que dinamizarlo
- ▶ Mejores proyectos y aprovechar mejor los mecanismos a través de los cuales se financian los proyectos
- ▶ La capacidad de ejecución y la calidad de los resultados debe recibir mas atención

***Estamos entonces solo ante un tema de cantidad de inversión o gestión de la calidad de la inversión***

## *La indivisibilidad del CRHC y su ST*

- ▶ El Consejo debe ser una instancia cuyo quehacer es respetado y atendido... que se sienta que su opinión vale
- ▶ La capacidad requerida en la ST es función directa de lo que quiera ser y hacer el Consejo... Mas peso y relevancia del Consejo, mas capacidad de la ST
- ▶ GT: Formados por personal de varias entidades, algunas no están en el CRHC; tienen buena capacidad técnica; deben aprovecharse mejor
- ▶ Si se libera a la ST de funciones que puede desempeñar la AAA y la ALA, la ST tendrá mas tiempo y recursos para atender mejor al Consejo

# Gobernanza del Consejo y el Dilema de la ST





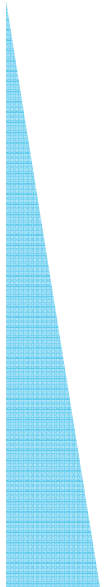
## ¿Cómo financiar una buena ST?

- ▶ Depende del reconocimiento que le de la ANA
- ▶ Recursos de acuerdo a *Ley...retribución económica*
- ▶ Crear Fondos tipo FORASAN, administrados por otras entidades para generar proyectos que aportan a la agenda del Consejo
- ▶ Si la ST logra que otras instancias consigan recursos y hagan trabajos que aprovecha el Consejo, en buena hora

## *El camino a seguir*

- ▶ Los CRHC en Cuencas Piloto lograron resultados innegables: *Fueron el resultado de una inversión pública diferente*
- ▶ Hay que darles sostenibilidad: *Implica decisiones inmediatas*
- ▶ La Ley: *Define que hay que crear y poner a funcionar los CRHC*
- ▶ Que hacer en los próximos años? *Avanzar en forma responsable—ya hay propuestas*

# *Dos Reflexiones Finales*





## *Construir institucionalidad para el desarrollo: Tres temas para decisiones políticas*

- ▶ La situación del Perú según el Informe de Competitividad Global-2015 (Foro Económico Mundial)
- ▶ Un buen Ministerio de Economía y Finanzas no es suficiente...Quien orienta el desarrollo?
- ▶ La Autoridad Nacional del Agua no puede ser vista por la sociedad como una dependencia de un Ministerio con responsabilidad sectorial

*¿De quién es el agua?*

***Mi chacra,  
mi casa,  
mi negocio...  
nuestra agua!!!***

Muchas Gracias!!!

[cpomareda6@gmail.com](mailto:cpomareda6@gmail.com)

